

Los guardias de Seguridad

EL VESTUARIO

Una vez más hemos de insistir en la necesidad de que se normalice cuanto concierne al vestuario en el Cuerpo de Seguridad, pues ni con el régimen antiguo ni con el que se proyecta con el nuevo reglamento se consigue esa normalidad.

Lo primero que se precisa es que, bien por el director general de Seguridad, por el ministro o por quien corresponda se modifique el actual uniforme por otro que sea más práctico para el servicio que se encomienda a los que tienen que usarle.

El capote es de extraordinaria importancia para aquellos que solamente tienen que pasearse; pero en los funcionarios que en un momento inesperado han de sostener lucha, mezclarse entre el tumulto o perseguir en veloz carrera resulta el estorbo mayor para poder realizar lo que se pretende.

La pelliza de amplio cuello de buen astracán y paño, bien forrada, es de abrigo y deja sueltos los movimientos.

El casco que ahora usan, antiestético, ridículo y molesto cuando el guardia de Seguridad tiene que actuar, se debe sustituir también por la gorra de plato, igual que la que usan los ciclistas de dicho Cuerpo.

La carterita que llevan con el enlace de C. S. en el cinturón es otro de los artefactos que para nada es preciso y que solamente sirve para romper las mangas de las guerreras que se costea el personal.

Varias veces hemos pedido que desapareciera esa carterita; pero nuestros sermones en esa materia del uniforme son en deshecho, como si hubiese gran interés en dejar la carterita rompe-mangas para hacer mayor consumo al contratista de la ropa.

Si ésta fuese por cuenta de la Dirección general en vez de serlo del personal, ya habrían suprimido ese armatoste benéfico-sastres!

Las polainas, utilísimas sin duda en día de lluvia, pero innecesarias en otras circunstancias, solamente son útiles para... los zapateros, pues como si su principal misión fuese la de cortar el calzado, lo cumplen tan a las mil maravillas que van a mermar los ingresos de los individuos del Cuerpo de Seguridad.

No les parece a los señores que pueden decretar, y que deben hacerlo pensando

bien, que estas medidas, que nada cuestan y que desean los que han de usarlo, deben ponerse en práctica inmediatamente? Y ya que de uniformes tratamos vamos a decir algo que también es importante. ¿Por qué razón no se facilita al personal impermeables? Las capas, como toda la demás ropa, es de paño bastante malo, y por lo tanto, en cuanto llueve va la lluvia a aumentar los suplicios de los que tienen que permanecer en la calle horas y más horas.

Y por último diremos algo que precisa fije su atención en ello el director general de Seguridad.

En algunas provincias, particularmente el personal de nueva entrada, a pesar de estar en el mes de enero, a pesar del frío que domina en este invierno, y lo que es más grave, a pesar de tenerlo pagado, todavía no se les ha entregado las prendas de invierno, y están los guardias prestando servicio con uniforme de verano.

Creo que la noticia merezca ser tomada en consideración y que se obligue al contratista o a quien sea a que en un plazo muy breve dé las prendas que tiene pedidas a todos los que las han solicitado.

Por hoy no va más en lo que se refiere a vestuario, y si espacio tuviesen nos ocuparíamos de algo importante que llega a nuestro conocimiento referente a higiene de la prostitución y que merece tratarse con detenimiento, dejándolo para un próximo artículo.

José M. SEMBI

CONVOCATORIA SUSPENDIDA

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente orden circular de la Dirección general de Seguridad:

«Ilustrísimo señor: Provisitas en su totalidad las vacantes que existían en el Cuerpo de Seguridad, y siendo numerosas las solicitudes que para ingreso en el mismo se hallan pendientes de examen, esta Dirección general ha tenido por conveniente, en vista de las razones expuestas, dejar en suspenso desde esta fecha la convocatoria anunciada por tiempo ilimitado en la «Gaceta» de 3 de agosto y 16 de diciembre últimos para ingreso en el referido Cuerpo, a cuyo fin los señores gobernadores civiles dispondrán la inserción de esta orden en los «Boletines Oficiales» y periódicos locales para más general conocimiento.»

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 14 de enero de 1921.—El director general, F. de Torres.

Señores gobernadores civiles de las provincias, excepto Madrid; comandante ge-

neral de Ceuta y gobernador militar del Campo de Gibraltar.»

DE VIGILANCIA

También publicó la «Gaceta» de ayer la relación nominal de los vigilantes que han sido aprobados en los dos ejercicios del concurso anunciado por Real orden de 4 de agosto de 1920 (publicada en la «Gaceta» de 13 de octubre último), para poder pasar a la escala técnica del Cuerpo de Vigilancia y que el tribunal de exámenes ha elevado a la Dirección general de Seguridad en cumplimiento de lo ordenado.

Dicha relación comprende los 404 vigilantes aprobados y consta de 13 hojas, dando pendientes de examen por las circunstancias especiales en que se encuentran los vigilantes D. Manuel Santos Arroyo, de Málaga, y D. Faustino Muñoz Sánchez, de Gerona.

VIDA MILITAR

GRUPO DE CABALLERÍA DE INSTRUCCIÓN

Por disposición de reciente fecha ha sido creado un grupo de Caballería de instrucción, cuya misión será el estudio de los reglamentos que afectan al Arma, el estudio experimental de las innovaciones que se pretenda introducir, el informe sobre el resultado de aplicación práctica del vestuario, equipo y material y el constituir escuela de combate de las tropas del Arma.

Esta unidad dependerá de la autoridad militar regional y estará afectada al Estado Mayor central en cuanto a sus servicios técnicos se refiera.

Se instalará el grupo provisionalmente en el Campamento de Carabanchel. El nombramiento de jefes y oficiales se hará por concurso; el de clases de tropa de segunda categoría por elección, y la plantilla de tropa se nutrirá con individuos procedentes de lanceros una vez que se incorpore a filas el próximo contingente. Será condición precisa que sepan leer y escribir.

Permanecerán en filas todo el tiempo marcado por la ley de Reclutamiento a la primera situación de reserva, sin que le sean aplicables las reducciones de carácter general o temporal.

Los jefes y capitanes gozarán de iguales gratificaciones y ventajitas que los que prestan sus servicios en los establecimientos de instrucción militar. Los suboficiales y asimilados disfrutarán un plus diario de

1,50 pesetas y una peseta, respectivamente; los cabos e individuos de tropa 0,25 pesetas, de la cual se destinará una parte prudencial a la mejora de rancho.

Los jefes, oficiales y clases de tropa de segunda categoría que deseen pertenecer a este grupo deberán formular sus peticiones con la anticipación suficiente para que se encuentren en el ministerio de la Guerra en el término de veinte días.

La plantilla total del grupo será la siguiente: un teniente coronel, dos comandantes, cinco capitanes, once tenientes, un capitán médico y un veterinario primero, tres suboficiales, 12 sargentos, 35 cabos, 10 trompetas, 250 soldados y el correspondiente personal contratado y auxiliar de nuestro armero sillero, herradores y forjadores.

INCIDENCIAS DE ULTRAMAR

Como ampliación a la Real orden de 29 de septiembre último, dictada para abreviar el plazo de liquidación de los ajustes de los individuos procedentes de Ultramar comprendidos en el primer grupo, en cuanto a su liquidación por la Junta clasificadora, en la cual se dispuso que no es necesario el requisito de previa conformidad de los interesados en los referidos ajustes, sin perjuicio de atender las reclamaciones que posteriormente hagan aquellos que no la hayan prestado, como consecuencia de lo resuelto en la misma, se dispone que por la Sección de Ajustes se publiquen en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» y «Gaceta de Madrid», agrupados por Cuercos, relaciones de los generales, jefes y oficiales que no hayan prestado aún la conformidad o manifestado sus reparos al ajuste, no obstante las gestiones realizadas, expresando se les concede el plazo improrrogable de un mes, a partir de la fecha de su publicación, para que llenen este requisito, pasado el cual, sin prestar la conformidad ni hacer observación alguna, los interesados, se considerarán firmes dichos ajustes y se remitirán las relaciones a la Junta clasificadora, a los efectos procedentes, sin ulterior recurso.

VARIAS DISPOSICIONES

Alabarderos.—Se nombra Patrón del Real Cuerpo de Guardia Alabarderos, al glorioso San Hermenegildo.

Destinos.—Destínase a las tropas de Policía indígena de Larache al comandante de Infantería D. Gregorio Verdú.

Concedése la vuelta al servicio activo al teniente coronel de Infantería D. Alvaro Armidián y al comandante de la misma Arma D. Adolfo Sánchez Leira. Queda en situación de disponible el ca-

pitán de Infantería D. Luis Rodríguez Casademunt.

Veterinaria.—Se dispone que cesen las prácticas que actualmente efectúan los veterinarios terceros, últimamente ingresados en el Ejército.

Voluntarios.—Se prohíbe que en lo sucesivo los voluntarios de África, con premio, asistan a los cursos automovilistas.

Recompensa.—Se concede al escribiente de Oficinas Militares D. José Escribano, con la cruz del Mérito Militar blanca, pensionada, como recompensa a servicios prestados.

Residencia.—Se autoriza para fijar su residencia en Barcelona al interventor de Ejército, en situación de primera reserva, D. Darío de la Puente.

Situaciones.—Concedése el pase a sueldo al capitán médico D. Jorge Bosch, y pasa a reemplazo por enfermo el teniente coronel médico don Cándido Navarro Reverter.

Aeronáutica.—Dispónese que se incorporen el día 20 del mes actual al aeródromo de Cuatro Vientos los oficiales que han de seguir un curso de observadores de aeroplano.

Organización.—Organízase en la Comandancia general de Melilla, con la denominación de «Mías de contactos», números 14 y 15, dos nuevas «Mías» de Policía indígena.

Revista.—Dispónese que la revista de comisario del presente mes se pase el día 1, con la situación del día 1, con motivo de la concesión de licencias de Pascuas.

Accidentes del trabajo

El jornalero Valentín Santana Santos, de cincuenta y cinco años, domiciliado en la calle de Valverde, núm. 40, se produjo lesiones graves en ambas manos, trabajando en la calle de Jorge Juan, núm. 17. El herido ingresó en el Hospital Provincial.

Trabajando en una casa de la calle de San Marcos el albañil Ignacio Cosar Jiménez, de treinta y nueve años, domiciliado en la calle de San Bartolomé, núm. 3, sufrió un mareo estando en el andamio, y se cayó, causándose lesiones de pronóstico reservado.

ATROPELLO

Por un coche de punto, que se dio a la fuga, fué arrollada en la plaza de España Luisa Calpuerno Alonso, domiciliada en la calle de Mendizábal, núm. 39. Resultó con lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Carabineros

CONSULTORIO

Muelle de Alicante.—E. T. M.—Actuamos a usted recibo de su carta de 15 del actual, y le participamos que desde el mismo día en que recibimos la primera suya se le envía el periódico a esa localidad.
San año.—M. T.—Queda suscrito al periódico su compañero D. C. G. El carabineiro José Gil Romero hace el núm. 25 para la Comandancia de Santander; el 1, para Lago; el 5, para La Coruña, y el 13, para Asturias.

Teatros de Madrid

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

REAL.—Función 40 de abono, 29 del turno segundo.—A las nueve y media, Luisa.

PRINCESA.—A las seis (matinée selecta), En familia.
COMEDIA.—A las seis (matinée popular), La gorriona y ¡Adiós, Gertrudis! (función popular), La gorriona y ¡Adiós, Gertrudis!

CENTRO.—A las cinco y media, Los caciques.—A las diez, La gran aventura.

LARA.—A las seis, Pasionera y debut de la Argentina.—A las diez y cuarto, Pasionera y La Argentina.

REINA VICTORIA.—A las seis (especial), El príncipe Carnaval.—A las diez y media (especial), El príncipe Carnaval.

APOLO.—A las diez, Los sobrinos del capitán Grant.

ESLAVA.—A las seis, No te ofendas, Beatriz.—A las diez y cuarto, No te ofendas, Beatriz.

COMICO.—A las seis y cuarto, La dama del palacio, Los héroes de la pantalla (estreno) y La del abuelo.—A las diez y cuarto, Modistillas y perdonajes y Los héroes de la pantalla.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, La república de la broma.—A las diez y media, La república de la broma.

IDEAL ROSALES.—A las seis, ¡Chefer, a Rosales!—A las diez, ¡Chefer, a Rosales!

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez.—Pelluculas, Pilar Soldevilla, Los Ossorio y Campaña Stela (gran éxito).

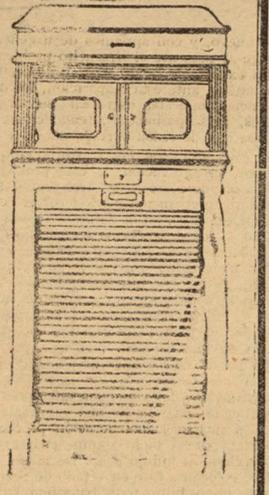
PROYECCIONES.—El terror del rancho (primero y segundo episodios); interesante serie americana, interpretación de Jorge Luicki, y otras.

Gamisería Ventura Lopez y C.

LIQUIDACIÓN VERDAD DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE CAMISERÍA, CORBATAS, GUANTES, GÉNEROS DE PUNTO Y ZABANOS E IMPERMEABLES INGLESES.

Asteinza y Compañía
Seguros, carbones ingleses y nacionales. Minerales, consignaciones y fletamentos.
Casa central: BILBAO.—Sendeja, 8
Sucursales: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, PASAJER, AVILES
Representante en Cardiff:
Sres. POWELL & MARTINEZ Ltd.

Agencia "ODEON"
Venta a plazos con precios de contado
Pídanse catálogos a "ODEON" PRECIADOS, 1 MADRID



Banco de Cartagena
SOCIEDAD ANONIMA
Capital nominal: 20.000.000 de pesetas.
Suavite y desembolsado: 16.000.000 de pesetas.
FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.666.666.
PRESIDENTE: Excmo. Sr. Marqués de Villamejor
Administración central: MADRID
Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNION, AGUILA S., ORIHUELA, MAZARRON, CIEZA, CARAYADA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA Y TOTANA
Efectúa toda clase de operaciones de banca y admite fondos en depósito con interés.
Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'Étranger (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colombia, El Cairo, Alejandría, Tanta (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pekin (China).

Ideal Rosales
Paseo de Rosales, 24
Lujoso Casino
Variedades y super-tango desde las cuatro de la tarde en adelante
Cubierto, tres pesetas
52, MAS BARATO Y EL MEJOR SERVIDO DE MADRID
La Torre Magnética
Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con electricidad. Lámparas de sodio, incandescentes, etc.
PARISIANA CASINO RESTAURANTE TEATRO
GRAN PROGRAMA DE ATRACCIONES
servicio de automóviles subvencionado por el Casino
UNA PESETA ASIENTO
DEBIDO ALCALA, ESQUINA A SEVILLA, MADRID EL PARQUE Y VICEVERSA

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA
J. Hernández y García Adrover (S. en C.)
Sucesores de Redondo.
CARRERAS, 89.-MADRID
Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.
Casa fundada en 1880. La mejor garantía que existe.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
LINEA DE BUENOS AIRES
Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.
LINEA DE CUBA-MÉJICO
Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.
LINEA DE FERNANDO PO
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Almería y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Pó, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Almería y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.—Salidas de Colón para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.
"Peñarroya"-98[99].
DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
Plaza de Cánovas, 4.-MADRID
Telegramas: POLLUX.—Teléfono núm. 3.410.—Apartado de Correos 413

Compañía Española de Seguros Marítimos
"Wenceslao"
Capital: 5.000.000 de pesetas
Rambía de Santa Mónica, 12, principal
BARCELONA

LA CATALANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Moralización de trabajo a Causa de incendio
Fundada en 1885.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Domiciliada en Barcelona.—Rambía de Cataluña, 15, y Cortes, 624
Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1919

	BALANCE de 1918	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior.
Capital suscrito	5.000.000,00	Igual
Id. desembolsado	1.500.000,00	Id.
Reserva estatutaria	1.000.000,00	Id.
Reservas técnicas	4.837.004,43	+ 511.418,59
Id. de previsión y garantía	2.011.226,28	+ 276.826,05
Primas del ejercicio	10.633.513,31	+ 1.160.242,78
Siniestros indemnizados hasta 31 de Dbre.	37.764.202,95	+ 5.916.647,64
Fondo para liberación de capital	150.000,00	+ 100.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros de 27 de febrero de 1920
Delegación en Madrid: Cuenca del conde de Peñalver, 16, y Caballero de Gracia, 15

Automóviles GUERLAND y DIETRICH Camiones GARFORD y tractores
Talleres y garage EXCELSIOR: Alvarez de Basa, 7. Exposición: Paseo de Recoletos, 14, 1917, 2. 1920.
"YOST" VISIBLE SIN CINTA
La mejor máquina
Enseñanza de mecanografía
Central de la "Yost" en España:
4, BARQUILLO, 4.-MADRID



Congreso

Sesión del 19 de enero de 1921

El presidente, Sr. Sánchez Guerra, la declara abierta a las tres y cuarenta y cinco minutos.

En las tribunas, gran desanimación. Regular concurrencia en los escaños. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Se da lectura del acta de la anterior. (Entra y ocupa el banco del Gobierno el ministro de Fomento.)

Queda aprobada el acta.

El Sr. CIERVA: ¡Pido la palabra!

El PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. CIERVA: Amparándome en el artículo 10 del Reglamento de esta Cámara anuncio a la presidencia que deseo hacer al Gobierno una pregunta respecto a la huelga de funcionarios públicos.

El PRESIDENTE: Esa misma cuestión está entablada en la Alta Cámara en estos momentos, por lo cual no están aquí el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, y agradecería a su señoría aplazar su pregunta para cuando ambos señores estén aquí.

El Sr. CIERVA: Insisto en mis deseos de formular mi pregunta.

El PRESIDENTE: El orden del día no permite otra cosa que tratar de las actas. Ello, sin embargo, con sumo gusto estoy dispuesto a complacer a su señoría, pero respetando que debe aplazarse para cuando acabo de decir.

El ministro de la GOBERNACION: Sin que la pregunta afecte a mí directamente, yo me pongo a disposición del Sr. Cierva, por si pudiera darle contestación a ella.

El Sr. CIERVA: Insisto de nuevo en que se me conteste por el Gobierno respecto al estado del conflicto que pudieramos llamar de funcionarios públicos.

El ministro de la GOBERNACION: Yo nada en concreto puedo manifestar acerca de ese asunto para satisfacer los deseos de su señoría.

El PRESIDENTE: Yo ruego nuevamente al Sr. Cierva que demore su pregunta, con la solemne promesa por parte de esta presidencia de que podrá formularla no bien lleguen a esta Cámara los señores presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Hacienda. ¿Le parece bien a su señoría?

El Sr. CIERVA: La forma de rogarme lo su señoría hace que yo la agradezca y que espere a que estén en esta Cámara ambos mencionados señores.

El PRESIDENTE: Se entra en el ORDEN DEL DIA.

CONTINUA LA APROBACION DE ACTAS

La presidencia expone que continúa el examen de actas, aprobándose sin discusión numerosos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

El conde de VALLELLANO usa de la palabra para censurar la aplicación del artículo 29 en los distritos en los cuales, en realidad, se desea ir a la lucha, y se hace todo lo posible para que no se llegue a ésta en condiciones de probable triunfo.

Se refiere el orador a los distritos de la provincia de Palencia.

Interviene el Sr. PORTILLA en igual sentido.

Tras de rectificar el primero hace observaciones el marqués de VILLABRAGIMA. Y después de numerosas aclaraciones del Sr. PORTILLA, encaminadas a desvirtuar los antecedentes que la Comisión tenía respecto de los distritos aludidos, el dictamen queda aprobado.

Se aprueban otros varios informes, con observaciones de los señores FERNANDEZ JIMENEZ y conde de VALLELLANO, negándose el PRESIDENTE al aplazamiento de todo debate sobre la aprobación de actas.

Se aprueban luego los correspondientes a las actas de Agreda, Prádena de la Sierra, Chelva, Ledesma, Aolz, Orihuela, Pontevedra, Praga, Barcelona, Laredo e Ibiza, Cejiza y Lorca.

EL ACTA DE TOROELLA DE MONTRI

Páase a tratar de la de Toroella de Montri.

El Sr. VENTOSA expone que no va a tratar sino esencialmente de los hechos acaecidos en el distrito mencionado, combatiendo al Sr. Fournier, que viene propuesto por el Tribunal Supremo para la proclamación. Detalla amos y falsificaciones de actas de varios colegios por parte de los amigos del Sr. Fournier, y defiende al Sr. Puig de la Bellacasa, a quien, según el orador, corresponde ser proclamado diputado.

Califica de una equivocación el informe del Tribunal Supremo, puesto que éste se estuvo a antecedentes y datos que no eran los originales.

Tan injustificable es—prosigue—el informe del Supremo, que voy a demostrar la falsedad de las actas de los pueblos de La Armentera, Pontcaberta y Ventalló.

Lee el orador, en efecto, numerosos datos conducentes a demostrar la falsedad, y documentos demostrativos de que se usurparon votos al Sr. Puig de la Bellacasa en favor del Sr. Fournier.

Los elementos de juicio que el orador expone a la Cámara acerca de la falsedad de las actas de los pueblos a que hizo referencia van avalados con el testimonio de actas notariales.

La Cámara escucha con gran atención al orador.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

EN EL CONGRESO. EL ASUNTO DE LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

No obstante los acontecimientos del día y la expectación natural por conocer las consecuencias políticas que pueda tener la actitud en que se han colocado los funcionarios de Hacienda, la animación no era a primera hora muy grande en el Congreso, sin duda porque la atención estaba concentrada en la Alta Cámara, donde el Gobierno se presentaba a contestar a la interpección anunciada por el marqués de Alhucemas.

El Sr. La Cierva se lamentaba en los pasillos del Congreso de las preferencias del Sr. Dato por el Senado, pues decía que don de primeramente se dio estado parlamentario al asunto de los funcionarios fué en el Congreso, en la intervención del conde de Romanones.

Yo creo—decía—que el Gobierno, pudo terminar esto el mismo viernes, y no dar lugar a que se agravase el problema. Pienso hablar en el salón de estos, y no sé si podré esperar al regreso del Gobierno o

tendré que hacer uso de la palabra antes de entrar en el orden del día.

Los amigos del conde de Romanones dicen que éste se encontraba aliviado; pero no tanto que al estado de permitiera salir a las sesiones, y ponían gran empeño en quitar a su indolencia el carácter político que algunos querían darle.

Los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento conferenciaron breves momentos con el Sr. Sánchez Guerra, a quien también visitaron los señores Cambó y Ventosa.

Estos manifestaron que la minoría regionalista intervendría en el debate sobre los funcionarios de Hacienda, si lo hacían todos los jefes o representantes de las minorías, y por esto justificaban su asistencia a la sesión.

Sin embargo, la presencia de las dos cabezas del regionalismo catalán no obedecía a este asunto, sino a que para la reunión de hoy está fijado el debate en acta de Toroella, por donde venía proclamado el señor Puig, regionalista, y el Tribunal Supremo ha proclamado al director general de los Registros, Sr. Fournier.

Impezada la sesión, el objeto de todas las conversaciones y comentarios era lo que ocurriría en el Senado, y nadie dudaba que, tan pronto como fuera posible, el Gobierno se presentaría en la Cámara popular.

LOS CORREOS A LA HUELGA?

Los jefes de Administración celebraron una nueva reunión esta tarde.

Algunos funcionarios decían que el Cuerpo de Correos había enviado una comunicación a la Junta de Hacienda, ofreciéndose declarar la huelga en el momento que lo creyeran oportuno.

Sin embargo, otros funcionarios del Congreso afirmaban, por el contrario, que en ese sentido nada se había decidido aún.

EL SR. DOMINGUEZ PASCUAL CONFERENCIA CON EL SR. DATO EN LA PRESIDENCIA

En los pasillos del Congreso se supo esta tarde que el ministro de Hacienda, señor Domínguez Pascual, estuvo esta mañana en la Presidencia del Consejo conferenciando con el Sr. Dato después de que éste recibiera a los periodistas.

El ministro estuvo hasta cerca de las dos de la tarde con el Sr. Dato.

Un periodista que por casualidad se encontraba en la Presidencia preguntó al señor Domínguez Pascual:

—¿Ha venido usted a dimitir?

—Nada de eso. Yo no pienso dimitir. Esta tarde iremos al Senado y veremos lo que pasa—, y sin decir más palabras se despidió del reportero.

Dato a Palacio

El ministro del Trabajo, Sr. Cañal, salió del salón de sesiones cuando diputados y periodistas esperaban a la puerta del despacho de ministros a los señores Dato y Domínguez Pascual.

A los pocos minutos salió el Sr. Cañal del citado despacho y manifestó que el presidente del Consejo no vendría al Congreso por tener que asistir a una recepción diplomática en la Embajada de Holanda.

Después de esto se añadió a última hora que el Sr. Dato irá a Palacio a dar cuenta a Su Majestad el Rey del resultado de la sesión en la Alta Cámara, pues el Marqués se encuentra en estos momentos en El Escorial.

En el Senado

Sesión del 19 de enero de 1921

A las cuatro menos veinte se abre la sesión. Preside el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, el presidente del Consejo de ministros y los de Hacienda e Instrucción Pública.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. DATO se levanta para tratar del asunto de la huelga de funcionarios, hecho que considera de gran trascendencia y de capitalísima importancia para la vida del Estado.

Dice que los funcionarios tienen sus deberes y sus derechos garantidos en leyes y disposiciones, y añade una vez convencido el Gobierno de que han hecho caso omiso de esas leyes y disposiciones, aunque sea dicho con pena, está dispuesto a agregar a tomar energías medidas y a aplicar las sanciones a que se han hecho acreedores los que han infringido las leyes. Y después de esto nos presentaremos a las Cámaras para que éstas juzguen nuestra conducta. (Muy bien en toda la Cámara.)

Al levantarse a hablar el marqués de ALHUCEMAS se advierte gran expectación en la Cámara.

Dice éste que no entrará en el fondo de la cuestión hasta tanto que el Gobierno adopte las medidas que estime convenientes, con arreglo a las leyes. (Muchos aplausos.)

El marqués de PILARES, en representación de la minoría romanista, se asocia a las manifestaciones del marqués de Alhucemas y agrega que se encuentra en la cuestión que se debate al lado del Gobierno, reservándose para su día el aplauso o la censura para el mismo.

Rectifica el Sr. DATO, y le contesta el marqués de ALHUCEMAS, diciendo que el criterio expuesto por él es el mismo que mantienen otras minorías a las cuales se presenta en estos momentos.

El Sr. CHAPARRIETA: Una de ellas la alista.

El presidente de la CAMARA da por terminado este debate, y se entra en el ORDEN DEL DIA.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se retiran de la Cámara los señores presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Estado y Trabajo, quedando en el banco azul solamente el de Instrucción Pública.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Actas y Calidades sobre la de Cáceres.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO defiende un voto particular acerca del mismo.

Le contesta, por la Comisión, el señor BUGALLAL (D. Darfo).

El Senado acuerda desochar el voto y se admiten al ejercicio del cargo de senador a los señores elegidos por la provincia de Cáceres.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

EN EL DESPACHO DEL PRESIDENTE

A primera hora de la tarde se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara

Muebles garantizados

No hay estado de guerra

LA CASA GIL

FABRICANTE Y EXPORTADOR

FELIPE III, 4 y 6

Los Sres. Dato, Sánchez de Toca, marqués de Lema, Montejó y Domínguez Pascual.

A esta conferencia asistieron también los jefes que representan grupos políticos en el Senado.

Aunque a la salida no hicieron los ministros ninguna manifestación, se sabe que se trató del pleito de los funcionarios de Hacienda, acordándose la orientación que habían de dar al debate en el salón de sesiones.

REUNION DE MINISTROS?

En la sala de ministros de esta Cámara se reunieron con el jefe del Gobierno los ministros de Hacienda, Estado, Fomento, Instrucción pública y Trabajo.

Mientras se celebraba la mencionada reunión salió a los pasillos el presidente, donde habló con los periodistas, manifestando que lo se trataba de un Consejo, sin finalidad de esperar la llegada de Su Majestad, que estaba enseñando al archiduque del Escorial.

Apenas llegue el Rey irá el presidente del Consejo a Palacio a darle cuenta de lo concerniente a los funcionarios de Hacienda y de lo ocurrido en la sesión del Senado, en la que los senadores han dado unánimemente un voto de confianza al Gobierno para cuanto se relaciona con el restablecimiento de la disciplina.

Refiriéndose al requerimiento que se le había hecho en la otra Cámara por el señor La Cierva, dijo que sentía no poder ir esta tarde por tener que ir primero a despachar con el Rey y después a la Legación de Holanda a un acto diplomático.

Uno de los periodistas le preguntó si llevaría a la firma del Rey algún decreto.

El Sr. Dato dijo que no podía hacer nada sin antes tener la confianza del Congreso en la forma que hoy la ha tenido del Senado.

Del cartel de anoche

En Lara

Los ilustres hermanos Alvarez Quintero, al escribir su comedia en dos actos «Pasionera», estrenada ayer tarde en Lara, fructificaron el celo deliberadamente. La sana alegría, la alegría optimista y cascabelera, plena de luz, de vida, de movimiento, de acción, queda esta vez relegada a un término muy secundario. Tan secundario, no obstante haber intercalado con habérsima frecuencia la nota cónica, que ésta no atenua con intensidad bastante la de fútil amargura base de la obra.

En efecto, «Pasionera» es esencialmente una comedia de hondo pesimismo, cuando tal vez hubiera podido triunfar una

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL		De ayer	De hoy	COTIZACION OFICIAL		De ayer	De hoy
4 por 100 Interior							
Series F.	69.15	69.00		Compañía Arrendataria de Tabacos	270.00	268.50	
Series E.	68.30	68.10		Unión Española de Exploración			
Series D.	67.75	67.45		Atico Horizontales			
Series C.	61.25	60.25		Fin corriente			
Series B.	69.30	69.30		Fin próximo			
Series A.	69.90	70.15		Cambio para doble			
Series G. y H.	77.00	77.00		Ahorros preferentes	95.00	95.00	
Diferentes	69.40			Fin corriente			
Fin corriente				Fin próximo			
Fin próximo				Cambio para doble			
Cambio para doble				Ahorros ordinarios	37.00	38.00	
4 por 100 Exterior (separatas)							
Series F.				Fin corriente			
Series E.				Fin próximo			
Series D.				Cambio para doble			
Series C.				Duro Felguera	99.00	98.00	
Series B.				Fin corriente	99.00	98.50	
Series A.				Fin próximo			
Diferentes				Cambio para doble			
4 por 100 Exterior							
Series F.	81.75	81.75		M. Z. A.	227.00	229.00	
Series E.	81.75	81.75		Fin corriente	227.00	229.00	
Series D.	82.50	82.50		Fin próximo			
Series C.	83.00	83.00		Cambio para doble			
Series B.	83.00	83.00		Nortes	21.00	21.00	
Series A.	83.40	83.30		Fin corriente	21.00	21.00	
Series G. y H.	84.00			Fin próximo			
Fin corriente				Cambio para doble			
Fin próximo				M. Z. A.			
Cambio para doble				Fin corriente			
4 por 100 Amortizable							
Series F.				Fin próximo			
Series E.				Cambio para doble			
Series D.				Amortizables			
Series C.				Amortizables			
Series B.				Amortizables			
Series A.				Amortizables			
Diferentes				Amortizables			
4 por 100 Amortizable, Emisión de 1908							
Series F.	92.50	92.50		OBLIGACIONES			
Series E.	92.50	92.75		Amortizables con estampillas			
Series D.	92.60			Amortizables con estampillas			
Series C.	92.75	92.75		Duro Felguera			
Series B.	92.75	92.75		Bonos Navar. 8 por 100		99.25	
Series A.	92.75	92.75		Bonos Navar. 6 por 100		99.50	
Diferentes				FERROCARRILES			
5 por 100 Amortizable, Emisión de 1917							
Series F.				M. Z. A. 1.ª hipoteca	229.00		
Series E.				Idem 2.ª Idem		216.00	
Series D.				Idem 3.ª Idem			
Series C.				Idem 4.ª Idem		91.50	
Series B.				Idem serie A (Arisaca)			
Series A.				Idem Id. B			
Diferentes				Idem Id. C			
5 por 100 Amortizable, Emisión de 1917							
Series F.				Idem Id. D			
Series E.				Idem Id. E			
Series D.				Idem 1.ª hipoteca		52.50	
Series C.				Idem 2.ª Idem		52.75	
Series B.				Idem 3.ª Idem			
Series A.				Idem 4.ª Idem			
Diferentes				Idem 5.ª Idem			
VALORES EXTRANJEROS							
Series F.	92.50	92.60		Central Mexicano	26.00	26.00	
Series E.	92.50	92.60		Bo Plata	26.00	26.00	
Series D.	92.50	92.60		Fin corriente			
Series C.	92.50	92.60		Fin próximo			
Series B.	92.50	92.60		Cambio para doble			
Series A.	92.50	92.60		Amortizables Navar. 8 por 100		100.25	
Tasas, 4 1/2 por 100				Amortizables Navar. 6 por 100		98.00	
VALORES EXTRANJEROS							
Idem del Canal de Isabel II				DOBLER			
Idem Hip. Cédulas 4 por 100	91.00	91.00		4 por 100 interior			
Idem 5 por 100		99.50		Exterior			
Ayuntamiento de Madrid							
Arrengar, 1868	70.00			Preferentes			
Apropiaciones interior, 6 por 100				Indiferentes			
Cédulas del Encasche		88.50		Alcanices			
Ciudad de Madrid, 1908. (D. O.)				Alcanices			
Imprenta de 1914				Bos			
Idem de 1918				CAMBIO			
Marroquí	65.00			París	46.90	47.00	
BANCO							
Banco de España	561.00	562.00		Amster			
Banco Hipotecario	297.00	296.00		Bruselas		49.15	
Banco de Almería	250.00	249.00		Lisboa			
Idem de Castilla				Libras	28.21	28.18	
Idem de Vizcaya				Dollars	7.42	7.50	
Idem Hispano Americano				Marcos	11.99	11.60	
Idem de Madrid de Crédito	140.00	140.00		Escudos			
Idem de Cartagena				Pesos argentinos			
Nuevas							

vez más el optimismo en que por lo general basaron los Sres. Alvarez Quintero sus más bellas producciones.

¿Por qué triunfar el arrepentimiento, la abnegación, el sacrificio, y no el amor, cuando éste hubiera quizá operado una transformación, no sólo en el alma de Pasionera, nombre o apodo de la protagonista de la obra, sino además en la del hombre que la llevó, pero de quien se fue escapando locamente enamorada? Si éste es un malvado—carácter no definido con la necesaria diáfandía—, mas sintiendo un apasionado y estéril amor por ella, ¿no hubiera podido llegar a regenerarse, y de ahí el triunfo del amor por el amor mismo?

Estas nuestras modestas observaciones no bastarían, naturalmente, a desviar la comedia de los cauces en que de intento está trazada. Y en este sentido sus ilustres autores han triunfado del público en su propósito. Una comedia amarga, pero una buena comedia, vista a través de su idea fundamental.

Cuanto a la interpretación que los de Lara dieron a «Pasionera», merece los más justos elogios Leocadia Alba, portenosa en una escena del segundo acto, la cual le valió tres unánimes y calurosas ovaciones. Lo saliente de este trabajo quizá empudicase el de los demás intérpretes, no obstante haber coadyuvado a un conjunto decorosísimo, con especialidad los señores Simó-Raso, Paco Hernández, Balaguer y la Muñoz Sampedro.

El telón se alzó tres o cuatro veces al finalizar cada uno de los dos actos en honor de artistas y autores. Pero éstos no se presentaron en el proscenio por no hallarse en el teatro... o por lanzar la primera piedra contra la costumbre de salir los autores a saludar en noche de estreno, tema de actualidad palpante en estas cosas de bastidores.

Miguel PORTOLES

HOY EN EL AYUNTAMIENTO

La Junta municipal

A las diez de la mañana de hoy, y bajo la presidencia del conde de Limpas, se ha reunido la Junta municipal, aprobándose los asuntos que figuraban en el orden del día, a excepción de los únicos que tenían importancia, pues quedó sobre la mesa el acuerdo del Ayuntamiento disponiendo la consignación de 20.000 pesetas para dotar veinte plazas de comadronas municipales, quedando pendiente de discusión para la sesión de mañana lo referente a la certificación facultativa de revisión de precios de las obras de la contrata del nuevo matadero y mercado de ganados correspondientes al período de 1.º de agosto de 1914 a 31 de octubre de 1918, importante 840.839,31 pesetas.

A las once y media se suspendió la sesión.

José del Perojo

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte del malogrado periodista D. José del Perojo, hijo del fundador de «Nuevo Mundo».

Las misas a su memoria se celebrarán mañana en la iglesia de la plaza de Manuel Becerra.

Nuestro recuerdo al inolvidable amigo y compañero en la Prensa.

INFORMACION DE BARCELONA

Detención del autor de un crimen sindicalista

(Conferencia telefónica de las tres de la tarde.)

AL CRIMINAL QUIERE LINCHARLO LA MULTITUD

BARCELONA 19. La Policía, cumpliendo órdenes superiores, según desde hace varios días la pista del autor del crimen sindicalista cometido hace varios días en Tarrasa, detuvo a la víctima el patrono Sr. Abelló.

Hoy los agentes de la autoridad procedieron a la atención del citado sujeto, que resultó ser el obrero Isidro Tomás Vieja.

Por orden judicial fué trasladado el detenido a Tarrasa.

Enterado el público de esta población de la llegada del criminal, acudió a la estación a esperarle para lincharlo.

Inmediatamente fueron a la estación varias parejas de la Guardia civil con objeto de imponer el orden.

El preso fué conducido a la cárcel entre varias parejas de la Benemérita y agentes de Policía.

Al llegar frente al Ayuntamiento, tal era la indignación del público, que éste pudo hacerse con el preso y se dieron lincharlo.

La Guardia civil, para restablecer la calma, se vio precisada a dar una carga.

Nuevamente el detenido en poder de la Benemérita, se procedió a curarle varias lesiones de pronóstico reservado que había sufrido durante el alboroto.

Con grandes precauciones fué llevado a la cárcel, donde quedó encerrado en uno de los calabozos.

POR EJECUTAR ACTOS CONTRA LA FUERZA ARMADA

En la vista de causa celebrada en la Audiencia ha sido condenado a diez meses de prisión Isidro Rodríguez por ejecutar actos contra la fuerza armada.

DESPUES DE UNA REFRIEGA. UNA AUTOPSIA

Por los médicos forenses se ha practicado la autopsia del guardia Francisco Sabater, muerto días pasados en una refriega en la calle del Arco del Triunfo.

INFORMACION DE BARCELONA

Del cadáver de la víctima fueron extraídas tres balas.

LA CRISIS DEL TRABAJO EN MANRESA

La crisis de Manresa que continúa con más intensidad la crisis del trabajo.

Por este motivo temían que ser cerradas varias fábricas de dicha localidad.

EL AUTOR DE UN ROBO

La Policía ha detenido a un sujeto llamado Jesús Lavarese, dependiente de una droguería, como autor de un robo de alhajas cometido hace varios días en una joyería de esta población.

El detenido, después de confesarse autor de dicho robo, ingresó en la cárcel.

EL GOBERNADOR CONTINUA SU CAMPAÑA PARA ABARATAR LAS SUBSISTENCIAS

El gobernador, al recibir al mediodía a los periodistas en su despacho del Gobierno, manifestó que no es cierto, como se dice, que ha fracasado en sus gestiones para lograr el abaratamiento de las subsistencias.

—Por el contrario—dijo el Sr. Martínez Anido—, no sólo no he fracasado, sino que sigo con más empeño la campaña emprendida para lograr el propósito de abaratar las subsistencias.

Esta tarde se reunirá la Junta de Subsistencias para tomar acuerdos.

LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Continúan en la misma actitud que los anteriores días los funcionarios de la Delegación de Hacienda.

Están esperando de Madrid órdenes para volver al trabajo.

Se ha dicho que si continúan en su actitud serán sustituidos en sus trabajos por empleados del Banco de España.

EL EXPRESO, CON RETRASO

Con dos horas de retraso ha llegado hoy a Barcelona el expreso de Madrid.

ESTRENO DE UN DRAMA DE GUINER

En el teatro Novedades se ha estrenado anoche el drama de Guinera «San Falla», que fué suspendido su estreno hace varios días por orden de la autoridad.—Bach.

El Sr. PORTILLA en igual sentido.

Tras de rectificar el primero hace observaciones el marqués de VILLABRAGIMA. Y después de numerosas aclaraciones del Sr. PORTILLA, encaminadas a desvirtuar los antecedentes que la Comisión tenía respecto de los distritos aludidos, el dictamen queda aprobado.

Se aprueban otros varios informes, con observaciones de los señores FERNANDEZ JIMENEZ y conde de VALLELLANO, negándose el PRESIDENTE al aplazamiento de todo debate sobre la aprobación de actas.

Se aprueban luego los correspondientes a las actas de Agreda, Prádena de la Sierra, Chelva, Ledesma, Aolz, Orihuela, Pontevedra, Praga, Barcelona, Laredo e Ibiza, Cejiza y Lorca.

EL ACTA DE TOROELLA DE MONTRI

Nuestra vida política

MEJORA LA SITUACION, PERO HABRA CRISIS

Parce que hoy se hará pública la fórmula, mediante la cual reanudarán el trabajo los funcionarios de Hacienda y el personal de otros Centros que se encontraban en huelga de brazos caídos.

La fórmula, en síntesis, es muy sencilla: dar por terminada la huelga los funcionarios, dimitir el Sr. Domínguez Pascual y derogar el célebre decreto de creación de las cien plazas de jefe de Negociado para otros tantos pamiaguados.

La verdad es que para este resultado no valía la pena haber movido tanto ruido, porque con haberse ido el Sr. Domínguez Pascual, desde el primer momento cedido por los funcionarios y por el Parlamento, que desde ese instante se declaró contra el decreto, estaba terminado todo.

De modo que concluirá la huelga sin que se hunda el firmamento ni las esferas flemben; pero habrá crisis, indudablemente, para desprenderse del pesado lastre que representa el Sr. Domínguez Pascual, a quien se sigue afirmando sustituirá su compañero de Pomento, el Sr. Espada, y a éste, en dicha cartera, D. Abilio Cudeirón, amigo de Sánchez Guerra, si cede en su enojo el señor conde de Bugallal.

Esto es lo que da de sí la lectura de la Prensa de la mañana, aparte el natural asombro que ha producido a algunos periódicos el hecho de que en el Congreso no se tratara ayer, ni aun por incidencia, del asunto del día.

La verdad es que este Parlamento silencioso, como le llama «El Sol», ofrece particularidades curiosísimas.

ACTAS INFORMADAS

En el Congreso se recibieron ayer los informes del Supremo sobre las siguientes actas: Almansa, Villalpando, Getafe, Cervera del Río Pisuerga, Areda, Fregenal de la Sierra, Chelva, Ledesma, Aoz, Echa, Vich, Santa Cruz de La Palma y Valverde del Camino.

HOMENAJE MERCEDINO

Se está organizando un banquete en honor del Sr. Montejo, por su elevación a los Consejos de la Corona. Sin matiz político, sus amigos quieren testimoniar afecto y admiración al maestro; la comisión organizadora ruega a los señores que quieran adherirse a dicho homenaje que lo comuniquen a D. Julio León y Benita, calle de San Lorenzo, número 3, segundo, o a don José Echevarría y González de Arzular, calle de Luisa Fernanda, 18, antes del día 20 del actual.

Este es un homenaje merecido al sabio catadrático y honrado político, que ha llegado dignamente a los Consejos de la Corona.

LOS ARANCELES

En la última sesión celebrada por la Comisión de la Junta de Aranceles y Valoraciones quedó terminada la fijación de derechos para la clase tercera del Arancel, relativa a ganados, pieles y despojos de reses, acordándose aumentar casi todos los derechos.

UN ENSAYO DE REUNION DE MAYORIA...

Es muy curiosa la nota facilitada en la Presidencia respecto a la reunión de parlamentarios adictos, que se celebrará esta noche.

Se consigna en la nota que el acto no tiene carácter de reunión de mayorías—claro, como que no existe!—, ni se han hecho revelaciones particulares, ni curso de telegramas a provincias recomendando la asistencia.

Esto es para los que tengan la indiscreción de contar. Para los que piensan así queda una recomendación en la nota: no se pronunciarán discursos.

¡Qué vida ministerial tan angustiosa y tan difícil!

LAS SUBSISTENCIAS

Ayer tarde tuvo lugar en el Congreso una reunión de diputados por Madrid y representantes de Asociaciones populares de la corte, convocada por el director de «El Imparcial», con el propósito de aunar iniciativas, tanto de la Prensa como de los representantes del vecindario en el cada día más apremiante problema de las subsistencias.

El director de «El Imparcial» justificó ante los reunidos haber tomado la iniciativa en este asunto porque los actos públicos organizados con el designio de conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, la persistente campaña de la Prensa de todos los matices estimulando a las autoridades para la adopción de medidas resolutivas del conflicto y los propios arbitrios puestos en práctica para aquéllos con el indicado propósito son esfuerzos que hasta el presente resultaron ineficaces quizá por su falta de engranaje y armonía, y no dieron el resultado que se esperaba, con lo que el problema aparece más crítico cada día, y a cada momento es más aflictiva la situación de las clases media y proletaria.

Expuso igualmente el director de «El Imparcial» que, a su juicio, el único modo de encauzar ideas, definir remedios, simplificar acciones y organizar planes con la virtualidad necesaria para mejorar rápidamente la situación económica del vecindario es que personas de indubitable representación social, cuya acción conjunta sea una fianza de acierto, formulen unas conclusiones concretas que sirvan al Gobierno de base de estudio para llevar a cabo inmediatamente las soluciones que considere oportunas, porque sólo la intervención ministerial puede tener en todo momento eficacia.

En virtud de las manifestaciones expuestas, se acordó por los reunidos solicitar el concurso de la Prensa y el consejo de los competentes en la cuestión a resolver e invitar a cuantas entidades y personas se interesen en poner término a la carestía de la vida a una Asamblea que se celebrará el próximo lunes, a las tres de la tarde, en la Sección segunda (llamada de Presupuestos) del Congreso, en cuya Asamblea es de esperar que se determinen las peticiones oportunas con respecto al régimen de exportación y tasa de aceites, Arancel y tasa del azúcar, asuntos que han de ser resueltos por el Gobierno inmediatamente y tanto afectan a los consumidores como a los productores.

A la citada reunión podrán asistir cuando se consideren requeridas para aportar su concurso.

VACILACIONES

La situación del Gobierno es en realidad insostenible, y puede alentar, aunque débilmente, merced a la bondad de las oposiciones, que no han querido hasta ahora abrir la más pequeña brecha en los débiles muros del Gabinete Dato.

Lo que en un principio pudo quedar reducido a una crisis parcial, alejando del Ministerio Dato al Sr. Domínguez Pascual, que no haría un sacrificio al abandonar la cartera, puesto que ha tiempo deseen dejarla, convirtiéndose por torpezas e indecisiones en cuestión importantísima, cuya solución ofrece altísimas dificultades.

La amenaza del presidente del Consejo de emplear energías desusadas contra los funcionarios en rebeldía experimenta, afortunadamente, dilaciones, y decimos afortunadamente porque lanzado el Gobierno por los caminos de la represión no es fácil predecir si la ejecución de medidas de rigor contendrá la acometida de las huelgas o hará se sumen decididamente a los protestantes los compañeros de otros ministerios, que han ofrecido más o menos claramente la cooperación, que hoy se llama solidaridad.

Ayer se ha visto que el presidente abrigaba esperanzas de arreglo, sus palabras, energías en unos momentos, adquirían pronto matices de conciliación, que no es el Sr. Dato hombre de arrebatos e impetuosidad y aprecia como nadie lo comprometido de su situación.

Hombre ecuaníme, el Sr. Domínguez Pascual ha perdido en estos momentos tal condición, y por su amor propio, respetable, lleva a sus compañeros a una situación muy difícil, que puede tener consecuencias peligrosas.

Venemos lo que da de sí la tarde; pero sí puede asegurarse que el mañana se verá ya claro en el problema que tanto preocupa.

El día del presidente

DESPACHO CON EL REY

A la hora de costumbre recibió el jefe del Gobierno a los periodistas en su despacho de la Presidencia del Consejo. Manifestó que por la mañana había estado en Palacio en el acostumbrado despacho con el Monarca.

También despachó con el Rey el ministro de la Guerra.

LA HUELGA DE FUNCIONARIOS DE HACIENDA

El presidente dijo también a los periodistas que el ministro de Hacienda le había dicho que estaba esperando la contestación de los funcionarios de su departamento.

El Sr. Domínguez Pascual les había indicado que necesitaba la contestación cuanto antes.

El Gobierno—añadió el Sr. Dato—está apurando todos los medios conciliatorios para llegar a un arreglo. Ahora bien, no puede tampoco detener su acción por más tiempo.

La contestación urge y el ministro ha advertido a los que están reunidos que resuelvan antes de abandonar su despacho.

EL SANTO DEL REY

El día del santo del Rey se verificará la recepción oficial en Palacio, y por la noche se celebrará el banquete de gala.

EL VIAJE DE LOS REYES DE BELGICA

Se están ultimando los preparativos del viaje de los reyes de Bélgica a España. Los soberanos permanecerán en Madrid del día 1 al 4 del mes de febrero.

OTRAS NOTAS

Un periodista preguntó al Sr. Dato si se celebraría hoy Consejo, a lo que contestó que no lo sabía.

Hasta que conozcamos lo que han resuelto los funcionarios de Hacienda no puedo afirmar. De todos modos antes del día del santo de Su Majestad habremos de reunirnos en Consejo.

Esta noche se reúnen en la Presidencia con el jefe del Gobierno los senadores y diputados de la mayoría.

Esta clase de reunión se celebrará todos los meses.

Por los Ministerios

De Hacienda

UNA REAL ORDEN

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente Real orden:

«Justísimo señor: Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se den por terminadas todas las licencias, permisos de cualquier clase, prórrogas de plazos posesorios y agregaciones de funcionarios de la Hacienda pública, salvo, en esta última parte, las concedidas al ministerio del Trabajo; y ordenar, en consecuencia, que todos los empleados a quienes estas prevenciones afecten, se presenten inmediatamente en los Centros o Dependencias a que se hallen adscritos.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de enero de 1921.—Domínguez Pascual. Señor subsecretario de este ministerio.»

De Gobernación

El subsecretario de Gobernación, don Julio Wais, no facilitó esta mañana ninguna noticia a los periodistas que le visitan a diario.

FIRMA DEL REY

De Marina.—Real decreto aprobando con carácter provisional el reglamento de aparatos de salvamento de los buques mercantes.

Idem id. aprobando con carácter provisional el reglamento de seguridad de los buques mercantes en la mar.

Idem id. concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al auditor general de la Armada D. Pedro de la Calleja y González.

Idem id. concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al inspector del Cuerpo de Aviación.

dad, de la Armada, D. Enrique Navarro Ortiz.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato del médico mayor D. José Rodríguez y Domínguez.

Idem para el mando del transporte «Almirante Lobo» a favor del capitán de fragata D. Roberto López Barril.

Idem de ascenso al empleo inmediato de los tenientes de navío de la escala de tierra D. Alfredo Saralegui, D. José Bouyon, D. Ramón Rodríguez, D. Daniel Salgado, D. Joaquín Jandenes, D. Juan Antonio del Rivero, D. Luis Manuel de Villena, don Pablo Mateo Sagasta, D. Manuel Pastor, D. Manuel Gutiérrez, D. Diego Argumosa, D. José Rodríguez y D. Antonio Pereira y Chacón.

Idem de ascenso a los empleos inmediatos del capitán de fragata D. Manuel Sozo, y del capitán de corbeta D. Eugenio Pasquin.

Idem para el mando del crucero «Cataluña» a favor del capitán de navío D. Angel Barrera y Luyando.

SALDOS VERDAD

Cropones de seda, gasas, vueltas, satines y toda clase de tejidos de lana. Guantes y medias de seda. Últimos modelos en sombreros de señora.

COLEGIATA, 2 y 4, ENTRESUELOS TELEFONO, 5.324-M

NOTICIAS

Universidad de Madrid.—El jueves 20 del presente mes de enero, a las cinco de su tarde, y en el aula número 12, dará principio a las lecciones de un curso de Derecho Islámico Español y Marroquí el decano de la Facultad, D. Rafael de Ureña.

Los jueves y sábados no festivos, a las cinco de la tarde, son los días señalados para las conferencias.

Continúa abierta la matrícula en la secretaría de la Facultad de Derecho. Únicamente a los inscriptos se entregará el programa de las lecciones y se podrá librar la correspondiente certificación de asistencia.

Represión de la mendicidad.—El vocal del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, D. Francisco García Molinas, expuso en el último pleno la conveniencia de que esta Corporación se dirija al Gobierno para que las autoridades y sus agentes coadyuven a la represión de la mendicidad pública, a fin de evitar que, existiendo recursos económicos se malogren las gestiones que vienen realizando la Asociación Matritense de Caridad, las cuales no serán verdaderamente eficaces hasta que se cree la Inspección de asistencia pública, se funden colonias benéficas de trabajo y se castigue la vagancia y la explotación de menores.

El último número de la notable revista barcelonesa «Los Estados Unidos» publica artículos sobre la vida en Nueva York por A. Pagé, sobre la música española moderna, por José Subirá; sobre el tráfico del puerto de Charleston, por A. Stowe, y otros trabajos y es-adísticas. El texto va valorado con numerosos grabados.

Despacho Central de M. Z. A.—El despacho central que la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante tenía establecido en la calle de Alcalá, número 14, ha sido trasladado a la calle de la Paz.

La Juventud radical, recogiendo el maletín general y requerida por numerosos elementos ajenos hasta hoy a las luchas políticas, está organizando una campaña popular para protestar contra la actuación de los concejales en el Ayuntamiento, sin excluir a los republicanos significados, por su adhesión a los proyectos de la Alcaldía.

Celebrará un mitin en cada distrito y el resumen tendrá lugar en un importante acto.

Están invitadas, además de personalidades prestigiosas en la política, colectividades como la Asociación de Vecinos de Careros, Centro de Hijos de Madrid, Liceo de Madrid, otras varias Sociedades importantes y en general todas cuantas colectividades quieran intervenir para poner de relieve la incuria y la ineptitud de los concejales.

Además se organizará una manifestación para solicitar la destitución del actual Municipio, incompatible con la salud del vecindario. Madrid no puede estar un día más regido por un Ayuntamiento que tiene abandonados los servicios públicos, en perjuicio de los intereses del pueblo madrileño.

Las adhesiones pueden enviarse a la secretaria de esta colectividad, Relatores, 24.

Liga Africana Española.—El próximo sábado, día 22 del presente mes, a las seis de la tarde, tendrán lugar en el domicilio social de la Liga Africana Española (Zurbano, 8), las reuniones de las Juntas Central y General de dicha Asociación, esta última por virtud de segunda convocatoria, para la aprobación de las cuentas del año 1920, la discusión y aprobación de los nuevos estatutos y la elección de cargos de la Junta Central.

Se ruega a los señores vocales y socios

de las respectivas Juntas la puntual asistencia a las citadas reuniones.

Círculo de Bellas Artes.—Continúa siendo muy visitada la Exposición Internacional de Fotografía que, organizada por la Real Sociedad Fotográfica, el Círculo de Bellas Artes y la Sociedad Peñalara se celebra actualmente en el salón permanente de la plaza de las Cortes, número 4.

Ultimamente ha visitado la Exposición sus Majestades los Reyes y su alteza real la infanta doña Isabel.

La Exposición estará abierta hasta fin de mes y la entrada es pública.

Puede visitarse de cinco de la tarde a nueve de la noche.

ACCIDENTE DE MOTOCICLETA

Un harido grave y dos leves

En el kilómetro 9 de la carretera de La Coruña se registró ayer un grave accidente de «moto», del que resultaron heridas tres personas.

D. Juan Uceda de Dios, de treinta y cuatro años, dirige la «moto», y el sidcar iba ocupado por los hermanos José y Francisco Caballero López, de doce y diez y nueve años, respectivamente, que vivían en la calle de Bravo Murillo, número 25.

Al llegar al sitio indicado, el sidcar se desmenuó en la «moto», cayendo el Sr. Uceda con dos heridas en la cabeza e intensa conmoción cerebral, y los hermanos Caballero con contusiones y erosiones de carácter leve.

Intervino en el suceso el juez de Aravaca, y por disposición de éste fueron trasladados los heridos a la Casa de Socorro de distrito de Palacio, en cuyo benéfico establecimiento les practicaron la cura de urgencia, ingresando después, el Sr. Uceda, en el Hospital de la Princesa, y los hermanos Caballero pasaron a su domicilio.

Notas deportivas

FOOT-BALL

Campeonato.

Con un lleno fenomenal se celebró el domingo, en el campo del Madrid, el interesante partido de campeonato, primera categoría, grupo A, entre el propietario del campo y el Racing Club. Vencieron los racingistas por dos «goals» contra uno, en Bilbao.

En el campo de San Mamés se celebró el domingo un partido de «foot-ball», correspondiente al campeonato del Norte entre el Athletic y el Erandio. Venció fácilmente el Athletic por cinco a cero.

MARCHA ATLETICA

La marcha atlética organizada por la Sociedad Iris Sport se celebró el domingo en la carretera de La Coruña, sobre un recorrido de cincuenta kilómetros.

La salida se dio a las siete y doce minutos.

La ida la hicieron juntos González y Muñoz hasta el viraje, donde formaron a las diez en punto. Después Ruán, Manuel Pérez y Julio González, habiéndose retirado enfermo Antonio Martín en los llanos de Las Matas.

La vuelta la emprendieron todos a buen paso, logrando adelantar González a Muñoz. Al llegar a Las Rozas aceleraron todos la velocidad, entrando en la meta por este orden:

Primero. José A. González, cinco horas, treinta y ocho minutos y trece segundos.

Segundo. Antonio Muñoz seis horas, diez minutos y nueve segundos.

Tercero. Santiago F. Ruán, seis horas, treinta minutos y treinta y siete segundos.

PEDESTRISMO

El 20 del actual, a las once de la mañana, se celebrará la carrera campeonato de Castilla de «cross-country» de 1921, en la que se disputará la copa Araiz-Galán.

Dicha prueba está organizada por la Real Sociedad Gimnástica Española.

La salida y llegada serán en el campo de la Sociedad organizadora, debiendo los corredores dar una vuelta antes de llegar a la meta.—J. R.

SUCESOS

UNA REVERTA

En el Matadero municipal se vinieron a las manos Gonzalo Martínez García y Adolfo Guerra Sánchez.

Este, con un palo, produjo a su rival una herida contusa en la cabeza.

CARRO ARROLLADO POR UN TRANVIA

Un carro del servicio de limpiezas fue arrollado, en la calle de Bailén, por el tranvía número 375.

El primero de los vehículos resultó con grandes desperfectos y la mula que le arrastraba con varias heridas.

LOS AMIGOS DE LO AJENO

En la Avenida de Menéndez Pelayo, 31, bajo, entraron ladrones, llevándose varios efectos de valor.

—Por la Policía fué detenida Isabel Serrano Bueno, doméstica, porque, estando prestando sus servicios en la calle de San Onofre, número 8, desapareció con varios efectos y ropas, propiedad de doña Dolores Trias, que es la denunciante.

LOS CRIMENES SOCIALES

La muerte del ingeniero Sr. Pérez Muñoz

(F. nal de la sesión de ayer)

Continuó la prueba testifical y declaró:

D. Bruno García.

Consejero del Cinema X. Refiere el hecho en forma análoga a los testigos anteriores.

El acusador pregunta si vio a alguien que disparaba contra los dos hombres que estaban en la esquina del Norte, y el interrogado contesta negativamente, añadiendo que de haber alguien lo hubiera visto.

D. Ricardo Nadal.

Soldado de Infantería. Este acompañaba al Sr. Pérez Muñoz.

A preguntas del fiscal dice que tenía la misión de acompañar a los obreros de La Fortuna. Que fueron a Rosales, donde se reunieron con el Sr. Pérez Muñoz y vieron en la calle de San Vicente a dos individuos que venían detrás del declarante y de la víctima, y que los sujetos expresados iban con las manos en los bolsillos.

Reconoce a los procesados como autores de los disparos contra el Sr. Pérez Muñoz, y al ser preguntado si tiene seguridad de lo que dice, repite enérgicamente: ¡Lo juro!

Que después de los disparos se refugió en una tienda y al salir vio al Sr. Pérez Muñoz que caía muerto a la puerta de la lechería.

El acusador pregunta si cuando estaba en el suelo el Sr. Pérez Muñoz se acercó alguien a disparar contra él, y contesta negativamente.

La defensa interroga acerca de la forma en que hacían el servicio los individuos de la Acción Ciudadana.

D. Salvador Orduña.

El testigo, coronel de Artillería, es el presidente y director de la Acción Ciudadana.

Acusador: ¿Había dado orden con anterioridad a los hechos de autos de acompañar a los obreros de la fábrica La Fortuna?

Testigo: Vinieron varios obreros de La Fortuna a pedirnos protección, y ordené al Sr. Vudal para que consultara si podíamos acompañar a los obreros a sus casas y al trabajo. Hecha la consulta le pareció bien a la autoridad; ordené no iniciaran agresiones y las evitaban.

A preguntas del presidente manifiesta que el designó al Sr. Pérez Muñoz, el cual le dijo que jamás haría uso del arma que llevaba, aunque le matasen.

Pregunta la defensa si cuando terminan sus funciones los individuos de la Acción Ciudadana deben devolver el material que emplean, y el coronel contesta que el material son plumas, papel, etc.

Defensor: ¡El etcétera, son las pistolas? Testigo: Lo que usted quiera.

D. Eduardo Gullón.

Profesor de la Escuela de Minas. Se limita a dar informes inmejorables del señor Pérez Muñoz.

D. Claudio Guitián.

Ex director de la Escuela de Minas.

También ensalza al que fué su compañero.

Incidente número...

El testigo Cuadrado no comparece, y el acusador, a toda costa, desea se le cite, aun cuando haya que suspender el juicio.

La defensa se opone, y por el Tribunal de Derecho se acuerda no haber lugar a la suspensión.

Protesta el letrado acusador.

D. Andrés Herrero.

Ingeniero de minas. Hace elogios de las cualidades que adornaban al Sr. Pérez Muñoz.

D. Lucio Santiago.

Agente de Vigilancia. Conoce a los procesados; los vio disparar, y los persiguió hasta su detención.

Los procesados—dice—llevaban las pistolas en la mano y apuntaban con ellas a sus perseguidores.

D. Satorio Blanco.

Comerciante. Conoce a los procesados, y por haber tenido a sus órdenes a Morales, sabe que es buen muchacho, incapaz de cometer malas acciones.

D. Enrique Díez.

Profesor de la Escuela de Artes y Oficios. Lamonedá fué su discípulo, y le tiene en buena cuenta.

D. Félix Legas.

Agente de Vigilancia, que prestó servicios a las órdenes del juez instructor de la causa.

Practicó averiguaciones para recoger antecedentes de los procesados, fueron malos los que obtuvo, cree recordar.

Se recibieron unos anónimos, que no obtuvieron comprobación.

D. Juan Manuel González.

Empleado de «Los Bárbaros», órgano de la juventud radical. Dice que un individuo de la Acción Ciudadana le aseguró que los procesados no eran los autores del crimen.

No se le ocurrió decir esto al señor juez instructor.

Prueba documental.

Por el relator se da lectura a la diligencia que describe el lugar donde se desarrollaron los sucesos. Igualmente se lee la diligencia de autopsia, una inspección ocular y un informe de los peritos armeros.

Terminada esta prueba, y como las partes manifiestan que modifican sus conclusiones, el señor presidente suspende la sesión por media hora.

Reanudada ésta, se da lectura de los respectivos escritos, y nos enteramos de las conclusiones definitivas.

El fiscal sostiene el asesinato, cualificado por la alevosía; para el acusador es homicidio simple; para la defensa, alternativamente, son irresponsables o autores de delito de disparo de arma de fuego.

Esta modificación de conclusiones la sorprendió, según hemos podido observar.

Se suspende para hoy, a la hora de costumbre, en que comenzarán los informes.

LÓPEZ RODRIGUEZ

DE MARRUECOS

Noticia oficial

EL MATERIAL DE ACUARTELA-MIENTO

El alto comisario telegrafía al ministro de la Guerra lo siguiente: «En contestación a su telegrama 14 del actual, en que me ordena informe en relación con manifestaciones de parte de la Prensa fundadas en declaraciones del Sr. Ortega Munilla, participo a V. E. que noche del 24 al 25 de diciembre último pernoctaron en el Fondak Ain Yedida las fuerzas siguientes:

Las de Policía, que tienen alojamiento propio; el Serrallo, un capitán, un teniente, dos alféreces y 83 de tropa; de Intendencia: un alférez y ocho de tropa, y de Ingenieros tres de tropa.

Para estas fuerzas existen los alojamientos siguientes: para el Serrallo un barracón para oficialidad y tres tiendas cónicas para tropa; para los individuos de Intendencia el barracón donde está establecido el depósito; los ingenieros se alojan en el edificio del Fondak, inmediato a la central telefónica. Por consiguiente, dichas fuerzas no pudieron verse obligadas a dormir a la intemperie, por estar previstas sus necesidades con arreglo a las mismas normas que en las demás posiciones donde es menester regular la capacidad de alojamientos con arreglo a material existente, que no es escaso; pero tampoco se puede prodigar, pues tal norma, seguida en las comandancias generales, impondría un consumo de él imposible de satisfacer.

Es de observar que estando esos días casi toda la fuerza disponible en el campo, y coincidiendo todo